

El resultante del 75 por 100 del 50 por 100 de los mismos, previa deducción de los excesos a favor del Tesoro.

Premio de voluntaria de exacciones provinciales: 5 por 100.

Participación en apremios: 50 por 100.

Premios y participaciones en apremios de otras recaudaciones autorizadas por la Diputación: El señalado en el acuerdo de autorización.

Derechos y obligaciones: Lo establecido en el vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y lo general para los funcionarios públicos.

Turnos de preferencia: Primero, funcionarios de Hacienda; segundo, funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debidamente reintegradas y haciendo constar que el interesado reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

El acuerdo de la convocatoria podrá ser recurrido en la forma reglamentaria.

Huesca, 21 de abril de 1980.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—7.115-E.

11223

RESOLUCION de 29 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Urología).

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Sala (Servicio de Urología) de esta Corporación, ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de las siguiente forma:

Presidente titular: Don Antonio Duque Reyes, Diputado provincial. Suplente: Don Miguel Cruz Sagredo, Diputado provincial.

Vocal titular en representación del Profesorado Oficial del Estado: Don Luis García-Sánchez Martín. Suplente: Don Carlos Domínguez Bravo.

Vocal titular: Don Fernando Quirós Castellano, Decano de la Beneficencia Provincial. Suplente: Don José Manuel Guerra Grande, Director del Hospital Provincial de Cáceres.

Vocal titular en representación del Colegio Oficial de Médicos: Don Carlos Simón Rodríguez-Monsalve. Suplente: Don Antonio García González.

Vocal titular en representación de la Dirección General de Administración Local: Don Jacinto Casas Rodríguez. Suplente: Don Gabriel Casati Cáceres.

Secretario: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de la Corporación. Suplente: Don Alvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 29 de abril de 1980.—El Secretario.—7.092-E.

11224

RESOLUCION de 29 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición a cuatro plazas de Técnicos de Administración General de la Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 8 de marzo de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes y año, sin haberse presentado reclamación a dicha lista, por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimos señores don Manuel del Valle Arévalo (titular) y doña Amparo Rubiales Torrejón (suplente), Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Corporación.

Vocales:

1. Doctor don José León Alonso (titular) y don Carlos Lartarte Álvarez (suplente), Profesores adjuntos numerarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

2. Ilustrísimo señor don José Antonio Sáenz-López González (titular) y don Saturnino de la Torre Trinidad (suplente), Secretario general y Oficial Mayor, respectivamente, de la Corporación.

3. Ilustrísimo señor don Alipio Conde Montes (titular) y don José Luis Garzón Rojo (suplente), en representación de la Dirección General de Administración Local.

4. Don José Camilleri Domínguez (titular) y don Manuel Navarro Palacios (suplente), Abogados del Estado.

Secretario: Don José Guzmán García (titular) y don José Amores Méndez (suplente), Jefes de Sección y de Negociado, respectivamente, de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 3.ª y cuarta de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 29 de abril de 1980.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—7.170-E.

11225

RESOLUCION de 30 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Orense, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer tres plazas de Conductores.

La Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1980, acordó aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos de aspirantes a tres plazas de Conductores de este excelentísimo Ayuntamiento, y que la misma se haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Admitidos

Don José Ramón Agragán Martínez (DNI 34.599.945).
 Don Serafin Alonso Alvarez (DNI 35.929.982).
 Don Eloy Alvarez Alvarez (DNI 34.917.311).
 Don Ernesto Alvarez Alvarez (DNI 34.920.844).
 Don José Luis Alvarez Domínguez (DNI 34.539.039).
 Don Felisindo Alvarez Domínguez (DNI 34.707.584).
 Don Manuel Alvarez González (DNI 34.932.695).
 Don José Mariano Alvarez Ulla (DNI 34.917.477).
 Don Manuel Alvarez Vázquez (DNI 34.234.112).
 Don Luis Arias Domínguez (DNI 34.598.357).
 Don Celso Atrio Azpilcueta (DNI 34.590.916).
 Don Serafin Aviaños Alvarez (DNI 34.547.257).
 Don Fernando Basalo Diéguez.
 Don Emilio Bernárdez Conde (DNI 34.238.264).
 Don José Antonio Blanco Pérez (DNI 34.900.917).
 Don Benito Blanco Rodríguez (DNI 34.903.877).
 Don Juan Blanco Seara (DNI 76.679.842).
 Don Eduardo Canal González (DNI 34.920.195).
 Don Narciso Carril Outeririño (DNI 34.530.850).
 Don Antonio Cid Fernández (DNI 76.682.489).
 Don Hermesindo Civeira Civeira (DNI 76.692.475).
 Don José Conde Miguez (DNI 34.534.744).
 Don Manuel Corbal Rodríguez (DNI 34.539.160).
 Don Manuel Cortés Alvarez (DNI 76.745.090).
 Don Francisco Couto Dapena (DNI 34.534.514).
 Don Carlos Chaudarcas Vázquez (DNI 34.912.074).
 Don Isauro Dacal Varela (DNI 34.599.060).
 Don José Damora Casas (DNI 34.523.045).
 Don José Luis Diaz López (DNI 34.904.139).
 Don Gerardo Diéguez Novoa (DNI 34.542.252).
 Don Antonio Domarco Vázquez (DNI 34.545.897).
 Don Andrés Gregorio Domínguez (DNI 34.546.231).
 Don Edelmiro Domínguez Cid (DNI 76.670.307).
 Don Ramón Dorribo Gómez (DNI 34.904.877).
 Don Remigio Estévez Alonso (DNI 34.625.058).
 Don José Manuel Estévez López (DNI 35.760.875).
 Don Emilio Falcán Freire (DNI 34.929.036).
 Don Miguel Angel Falcón Gómez (DNI 34.917.323).
 Don Senén Frebrero López (DNI 34.922.126).
 Don Miguel Feijoo Iglesias (DNI 34.542.149).
 Don Julio Fernández Bouzo (DNI 34.909.936).
 Don Enrique Fernández Fernández (DNI 34.525.381).
 Don José Fernández González (DNI 34.495.952).
 Don Ramón Fernández González (DNI 34.593.462).
 Don José Luis Fernández Morgade (DNI 34.702.860).
 Don José Manuel Fernández Pérez (DNI 34.478.703).
 Don Camilo Fernández Rodríguez (DNI 76.761.009).
 Don Nonito Fernández Rodríguez (DNI 76.773.939).
 Don Vicente Fernández Rodríguez (DNI 34.551.440).
 Don Antonio Forneiro Forneiro (DNI 34.523.217).
 Don Jaime Fraga Castro (DNI 76.319.381).
 Don Jesús Gallego González (DNI 34.906.360).
 Don Manuel Gándara Iglesias (DNI 34.550.848).
 Don Antonio García Rodríguez (DNI 76.766.850).
 Don José García Sanmartín (DNI 34.912.357).
 Don Manuel Garrido Sotelo (DNI 34.711.255).
 Don Pedro Gil Gómez (DNI 76.692.438).
 Don Secundino Gil Pérez (DNI 34.464.801).
 Don Manuel Gómez García (DNI 34.548.347).
 Don Juan Pedro Gómez Gómez (DNI 76.672.629).
 Don Argimiro Gómez Lauda (DNI 34.594.310).
 Don Ramón Gómez Rivera (DNI 34.540.894).
 Don José Luis Gómez Rodríguez (DNI 34.908.850).
 Don José Manuel Gómez Suárez (DNI 34.907.267).
 Don Gumersindo González Corbillón (DNI 34.903.239).
 Don Francisco Servendo González (DNI 34.903.239).
 Don Manuel González Pérez (DNI 76.774.500).
 Don José González Vázquez (DNI 34.585.857).
 Don Delfín González Villarino (DNI 34.703.009).
 Don Ignocencio Iglesias Eirey (DNI 34.915.412).
 Don José Nicanor Iglesias Romero (DNI 34.582.880).
 Don José Justo Taboada (DNI 34.545.373).
 Don José Ramón Leso Vázquez (DNI 34.812.829).
 Don Jaime Leites Melón (DNI 34.903.732).

Don Benito de León Alvarez (DNI 16.158.990).
 Don Jesús López García Millán (DNI 1.761.513).
 Don Antonio López González (DNI 34.902.918).
 Don José López González (DNI 34.924.478).
 Don José López Gutiérrez (DNI 34.601.449).
 Don Ramón López Iglesias (DNI 34.532.669).
 Don José Ramón López Rodríguez (DNI 76.691.946).
 Don Ramón Lorenzc Fernández (DNI 34.902.572).
 Don Mariano Marcos Lamas (DNI 34.941.072).
 Don Ricardo Martínez Blanco (DNI 34.699.671).
 Don Raúl Martínez González (DNI 76.697.282).
 Don Manuel Mateos Rebollo (DNI 25.558.008).
 Don Cristóbal Mena Jiménez (DNI 35.558.038).
 Don Eduardo Méndez Moreiras (DNI 34.586.920).
 Don José Ramón Míguez Valcárcel (DNI 34.909.367).
 Don Vicente Mina Alvarez (DNI 34.607.131).
 Don José Montero Sotelo (DNI 34.621.988).
 Don Antonio Moreno Parra (DNI 6.950.380).
 Don José Antonio Moucho Alvarez (DNI 34.914.458).
 Don Ignacio Nieto Vidal (DNI 72.310.838).
 Don José Novos Garcia (DNI 34.539.452).
 Don Manuel Novoa González (DNI 34.536.207).
 Don Emilio Pato Dopezo (DNI 34.905.227).
 Don Ramón Paradela Alvarez (DNI 34.498.933).
 Don Vicente Paula Rodríguez (DNI 34.563.145).
 Don Francisco Paz Alvarez (DNI 34.567.069).
 Don Modesto Pardo González (DNI 37.241.988).
 Don Alfonso Francisco Pedrero Destar (DNI 34.570.631).
 Don José Antonio Pérez Mosquera (DNI 34.480.816).
 Don José Pereira Pérez (DNI 10.475.006).
 Don Venerando Pérez Pérez (DNI 34.537.811).
 Don José Pérez Rodriguez (DNI 34.906.905).
 Don José Pérez Rodriguez (DNI 34.573.212).
 Don José Manuel Piñero Rodriguez (DNI 34.919).
 Don Manuel Prieto Feijoo (DNI 34.664.876).
 Don Genaro Puga Fernández (DNI 34.902.924).
 Don Carlos Quintana Lage (DNI 34.535.186).
 Don Antonio Quirós Quintas (DNI 15.336.641).
 Don Ramón Reyes Prieto (DNI 34.608.404).
 Don José Antonio Rey Rey (DNI 34.918.695).
 Don José Rodríguez Bande (DNI 34.582.459).
 Don José María Rodríguez Bertólez (DNI 34.210.969).
 Don Enrique Rodríguez de Cabo (DNI 34.541.113).
 Don Manuel Rodríguez Enriquez (DNI 15.339.742).
 Don José Manuel Rodríguez Fernández (DNI 34.604.932).
 Don Francisco Rodríguez González (DNI 34.238.541).
 Don Modesto Rodríguez González (DNI 34.591.131).
 Don Alfonso Rodríguez Morgade (DNI 34.682.022).
 Don José Rodríguez Pereira (DNI 34.592.946).
 Don Manuel José Salgado (DNI 34.715.440).
 Don Albino Salgado Feijoo (DNI 34.300.675).
 Don José Antonio Santana Lorenzo (DNI 34.918.950).
 Don Manuel Seara Conde (DNI 34.593.773).
 Don Antonio Suárez Rodríguez (DNI 34.479.507).
 Don José Tadea Mera (DNI 34.906.910).
 Don José Luis Vázquez Bello (DNI 34.928.635).
 Don José Luis Torquemada Martínez (DNI 34.581.004).
 Don Antonio Vázquez Bernárdez (DNI 34.605.428).
 Don Carlos Vázquez Casas (DNI 34.558.104).
 Don Francisco Varela García (DNI 34.523.033).
 Don Avelino Vázquez López (DNI 34.588.649).

Excluidos

Don Mario Borrajo Pérez (DNI 34.389.450). Exc. edad.
 Don Francisco Gómez Pérez (DNI 34.376.911). Exc. edad.
 Don José Ildelfonso Moradiellos (DNI 10.725.126). Exc. edad.
 Don Rogelio Rodríguez González (DNI 34.382.825). Exc. edad.
 Don Manuel Raúl Sánchez Loureiro.—No acredita edad.
 Don Arturo Sánchez Loureiro.—No acredita edad.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 30 de abril de 1980.—El Alcalde, José Luis López Iglesias.—7.167-E.

11226 RESOLUCION de 2 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Portillo, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 100, del día 30 de abril de 1980, aparece inserto anuncio de este Ayuntamiento por el que se convoca oposición libre para cubrir, en régimen de propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en su plantilla, dotada con sueldo correspondiente a nivel retributivo 4, conteniendo las bases y programa por la que se ha de regir.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia citado, finalizando el día 7 de junio del presente año.

Portillo, 2 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.001-E.

11227 RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Bullas, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 102, correspondiente al día 3 de mayo de 1980, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal por turno libre.

La plaza convocada está clasificada en el grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, y dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bullas, 6 de mayo de 1980.—El Alcalde, Esteban Egea Fernández.—7.295-E.

11228 RESOLUCION de 7 de mayo de 1980, del Organó de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, referente al concurso restringido para la contratación de seis plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Urgencias del Hospital General de Asturias.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 101, correspondiente al día 2 de mayo de 1980, se publica íntegra la convocatoria de concurso restringido para la contratación de seis plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Urgencias del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de mayo de 1980.—El Gerente.—7.542-E.

11229 RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Cée, referente a la oposición para proveer dos plazas de Guardias municipales.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 28 de abril pasado, publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad por oposición libre de dos plazas de Guardias municipales, dotadas con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cée, 12 de mayo de 1980.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lamela Lestón.—2.974-A.

11230 RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial.

Designados los miembros que componen el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial de Castellón de la Plana, se hace pública a los efectos pertinentes la composición del mismo, que es la siguiente:

Presidente: Titular, don Joaquín Farnos Gauchia; suplente, don Vicente Vilar Lambies.

Vocales:

Titular, don Joaquín Puñet Compte; suplente, don Rafael Vicente Queralt.

Titular, don Abelardo Nebot Giménez; suplente, don José L. Echevarri Guerra.

Titular, don Angel María Villar del Fresno; suplente, don Manuel Costa Talens.

Titular, don Manuel Barrera Roures; suplente, don Angel Massotti Littel.

Secretario: Titular, don Alfredo García Crespo; suplente, don Antonio Dolz Seglar.

Castellón de la Plana, 14 de mayo de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—8.003-E.